

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS POR LAS PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA CUBRIR DOS (2) PUESTOS DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN PROYECTOS TIC, Y LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DEL MISMO PERFIL, PARA LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.U. (SODETEGC). (REF. ESP-PROY-3/20).

	Código	Total Fase Méritos	Total Fase Prueba Entrevista	Total Puntuación
1	ndYas	7,45	4,50	11,95
2	VDj8v	6,15	4,25	10,40
3	FgaoS	6,00	4,25	10,25
4	JuUkK	7,10	3,00	10,10
5	CfFDB	6,15	3,5	9,65
6	XULME	2,50	3,50	6,00
7	8KjFy	0,90	4,50	5,40
8	zVJZk	1,83	3,50	5,33
9	uQ5Mh	2,00	3,00	5,00
10	PW6zw	0,60	3,50	4,10
11	3gnSJ	2,30	1,75	4,05
12	oXFop	2,00	2,00	4,00
13	E9HLM	0,95	1,75	2,70
14	bdN7m	0,50	0,00	0,50
15	jyUNv	0,50	0,00	0,50

Tal y como indican las bases de la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de alegaciones de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, que serán aceptadas o rechazadas en la resolución que aprueba el listado definitivo de la puntuación total.

Además, tal y como establece la Base V, con la publicación del presente listado provisional los/as aspirantes tendrán un **plazo de quince (15) días hábiles para presentar la documentación original o copia compulsada que acredite los requisitos mínimos declarados por el aspirante en su solicitud y los méritos baremados:**

- La falta de acreditación total o parcial de los méritos puntuados en el listado definitivo correspondiente, dará lugar en su caso a la corrección de la puntuación obtenida por el/la aspirante.

- La falta de acreditación total o parcial de los requisitos de admisión consignados en la solicitud y CV, dará lugar a la exclusión del proceso selectivo del/a aspirante, cuando ello suponga el incumplimiento de los requisitos mínimos de admisión.

El lugar de presentación de la documentación es la Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria cuya dirección es:

Avenida de la Feria, nº1, Recinto Ferial de Canarias.
35012 - Las Palmas de Gran Canaria.

Para garantizar las medidas de seguridad frente al Covid-19, los/las aspirantes deberán comunicar, con un día de antelación como mínimo, el día y la hora en la que realizarán la presentación de la documentación. Esta comunicación se remitirá a la dirección de correo electrónico especialistaprojectostic-3@sodetegc.org, haciendo constar en el asunto: REF. TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PROYECTOS TIC + NOMBRE COMPLETO.

El empate en las puntuaciones de dos o más aspirantes, se resolverá por el siguiente criterio indicado en las bases, por este orden, hasta obtener el desempate:

1. La mayor puntuación obtenida en la fase de méritos.
2. La mayor puntuación en la fase de méritos relativos a experiencia laboral.
3. El mayor número de meses de experiencia acreditados para el mérito "Experiencia demostrable en los últimos 6 años, adicional a la acreditada para el mérito anterior, en actividades vinculadas a la gestión de diferentes fases de análisis, definición, desarrollo e implantación de soluciones TIC".
4. La fecha de presentación anterior en el tiempo, de la solicitud de participación en el proceso de selección.

Tras la comprobación de la documentación aportada, se publicará en las páginas web www.sodetegc.org y www.nexoconsult.com el listado definitivo de la puntuación total obtenida en el proceso por cada aspirante, incluyendo en su caso las correcciones de puntuaciones y/o exclusión de aspirantes, fruto del cotejo de la documentación.

El listado definitivo constituirá la base para la resolución de finalización del proceso, con el resultado de las personas aspirantes seleccionadas para su contratación (los que ocupen el puesto nº 1 y nº 2 del listado definitivo) y el resto de aspirantes que hayan superado el proceso selectivo ordenado por puntuación descendente. Dicho listado constituirá la LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN PROYECTOS TIC. Este listado se publicará en www.sodetegc.org y en www.nexoconsult.com. El llamamiento para la contratación de las dos personas seleccionadas para cubrir los dos puestos objeto de la convocatoria, se realizará en las condiciones recogidas la Base XI.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 2021